



Solicitud de beca para el estudio de FP de grado superior en el curso 2019/2020

1.- Datos personales del solicitante:

NIF/NIE	Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			NIA				
Nombre	Apellido 1		Apellido 2					
Acredita la condición de víctima de violencia de género		<input type="checkbox"/>	Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>	Solicitante o padres beneficiarios de RMI		<input type="checkbox"/>
Acredita la condición de víctima del terrorismo		<input type="checkbox"/>	Acredita la condición de refugiado		<input type="checkbox"/>	Acredita la situación de acogimiento familiar		<input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento		Nacionalidad			Sexo			
Domicilio familiar		Tipo vía	Nombre vía		Nº			
Portal	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia			
Teléfono 1		Teléfono 2		Correo electrónico				

2.- Datos académicos del solicitante:

Centro de matriculación FP Grado Medio o Bachillerato			
Código del centro		Localidad del centro	
Centro de matriculación o con reserva 2019-2020			
Código del centro		Localidad del centro	
Curso que solicita		Ciclo formativo	

3.- Datos del representante:

NIF/NIE			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico

4.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados:

○	<b>Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir en pareja</b>					
	<b>Datos del padre, madre o tutor</b>					
	NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
	Correo electrónico		Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad
○	<b>Matrimonio o convivencia en pareja</b>					
	<b>Datos del padre, madre o tutor</b>					
	NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
	Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
	Correo electrónico		Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad
	<b>Datos del padre, madre o tutor</b>					
	NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)			
Nombre		Apellido 1		Apellido 2		
Correo electrónico		Discapacidad $\geq$ 33 %		<input type="checkbox"/>	Nacionalidad	



## Comunidad de Madrid

Menores de la unidad familiar, y mayores incapacitados, que no sean solicitantes de beca					
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE		Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 % <input type="checkbox"/>
	Nombre		Apellido 1	Apellido 2	
	NIF/NIE		Fecha de nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 % <input type="checkbox"/>
	Nombre		Apellido 1	Apellido 2	

### 5.- Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados:

NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
Fecha nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 % <input type="checkbox"/>	Nacionalidad
NIF/NIE		Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
Fecha nacimiento		Discapacidad $\geq$ 33 % <input type="checkbox"/>	Nacionalidad

### 6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	Se aporta
Pasaporte (sólo extranjeros sin NIE)	<input type="checkbox"/>
Libro de Familia completo	<input type="checkbox"/>
Información de empadronamiento	<input type="checkbox"/>
Sentencia de divorcio, demanda de separación, certificado de defunción	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por otra Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Certificado de Servicios Sociales Municipales	<input type="checkbox"/>
Certificado de matriculación o reserva curso 2019-2020	<input type="checkbox"/>
Certificado de matriculación FP Grado Medio o Bachillerato	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de víctima por violencia de género	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de refugiado	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la condición de víctima del terrorismo	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la situación de acogimiento familiar	<input type="checkbox"/>
Otros (Identificar)	<input type="checkbox"/>



# Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)	Marcar sólo si se opone a la consulta y aporta documento			
	Solicitante	Mayores de edad consignados en apartado 5 solicitud	Padre o tutor	Madre o tutora
DNI/NIE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información de renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria 2017	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información de la Renta Mínima de Inserción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que no se encuentran incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En ....., a..... de ..... de 201...

FIRMA DEL SOLICITANTE (obligatoria)	FIRMA DE LOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO 5 MAYORES DE EDAD ( sólo en caso de emancipados)	FIRMA DEL PADRE O TUTOR	FIRMA DE LA MADRE O TUTORA
		Firma obligatoria de ambos, salvo monoparentales o emancipados	

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la siguiente página.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Educación e Investigación Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio <b>CODIGO DIR3: A13021955</b>
---------------------	--



## Comunidad de Madrid

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: **Consejería de Educación e Investigación. D.G. Becas y Ayudas al Estudio.**

Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

Contacto Delegado de Protección de Datos: **[protecciondatos.educacion@madrid.org](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org)**

#### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación, resolución y gestión de convocatorias de becas y ayudas a la educación para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad de Madrid en enseñanzas no universitarias, específicamente en ciclos de Formación Profesional de Grado Superior

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- Art. 6.1.e del Reglamento General de Protección de Datos: "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento."

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Hacienda Pública y Administración Tributaria, otros órganos competentes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, entidades colaboradoras en la gestión de las becas y entidades bancarias.

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, datos de afiliación, datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales y datos económicos.

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Participantes en las convocatorias de becas y ayudas.

#### 12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

### 1. Datos personales del solicitante:

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIFI/NIE que identifica al solicitante de la beca. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

En el caso de que el solicitante y/o su padre, madre o tutor puedan acreditar la condición de víctima de violencia de género se deberá marcar la casilla correspondiente.

La indicación correcta de un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico será **imprescindible** para consultar la situación de su solicitud así como permitir el envío de comunicaciones relativas a la misma.

### 2. Datos académicos del solicitante:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos poniendo especial cuidado en cumplimentar de forma legible los datos referidos al nombre **y el código de los centros**.

### 3. Datos del representante:

**No es obligatoria su cumplimentación.** No obstante, en el caso de que se cumplimenten correctamente los datos de un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico de un representante el envío de comunicaciones que informen sobre la situación de la solicitud se remitirán a dicho número y dirección.

### 4. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes no independientes o emancipados (Este apartado no deberá cumplimentarse en caso de que el solicitante, de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria, sea independiente o emancipado). En caso contrario:

Se deberá marcar si la familia es monoparental (o situación asimilada) o si existe matrimonio o convivencia en pareja. En este último caso deberá cumplimentar los datos personales del cónyuge o pareja.

Si existen menores en la unidad familiar o mayores incapacitados judicialmente, que no sean solicitantes de beca, se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

### 5. Datos de los miembros computables de la unidad familiar para solicitantes independientes o emancipados:

Se deberán cumplimentar los diferentes campos referidos a los miembros computables recogidos en la normativa reguladora de las becas.

### 6. Documentación requerida:

Deberá marcar los documentos que se adjunten a la solicitud.

En el caso de que se oponga expresamente a la consulta de datos por parte de la Comunidad de Madrid se deberá marcar para cada documento y persona que figure en la solicitud la casilla correspondiente y aportar original o copia de la documentación exigida en las bases reguladoras y en la orden de convocatoria.

La información del empadronamiento (certificado o volante de empadronamiento referido al domicilio familiar fechado a partir de 28 de febrero de 2019) se deberá presentar cuando la situación reflejada en el libro de familia no coincida con la que conste en la solicitud y en el caso de que el solicitante alegue su emancipación o independencia.

### Firma de la solicitud:

La solicitud deberá ser firmada **necesariamente**, además de por el solicitante, por el padre/tutor y/o la madre/tutora del alumno solicitante siempre que sus datos se hayan consignado en el apartado 4 de la solicitud o, en el caso de solicitantes independientes o emancipados por todos los miembros computables de su unidad familiar que figuren en la solicitud y sean mayores de edad cuyos datos se hayan consignado en el apartado 5 de la solicitud. Si la solicitud **se presenta telemáticamente**, en el caso de que no pueda ser firmada digitalmente por el solicitante y todos los miembros mayores de edad que figuren en la solicitud, se deberá adjuntar un documento donde el resto de miembros consignados en la solicitud autoricen a la presentación de la solicitud en su nombre y, en su caso, su oposición a la consulta de datos por la Comunidad de Madrid.